

3768

TECNOLOGÍA CAPILAR TECNOCAP S.A. /
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE /

Quito DM, 19 de febrero de 2019 /

Señora
Maria Luisa Casali Fernández /
Presente.-

175720

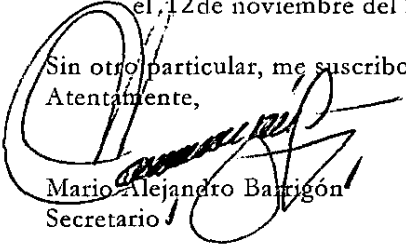
De mi consideración:

Me place comunicarle que la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de la compañía TECNOLOGÍA CAPILAR TECNOCAP S.A. con RUC número 1792485436001, celebrada el día 18 de febrero del 2019, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un periodo estatutario de cinco años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado en el artículo décimo quinto de los estatutos sociales y demás leyes pertinentes, conforme Art. 15, literal b, del Estatuto.

Antecedentes.-

- La compañía TECNOLOGÍA CAPILAR TECNOCAP S.A., con RUC número 1792485436001, fue constituida mediante escritura pública otorgada el 20 de diciembre del 2013, ante la Notaría encargada, Cuadragésima de Quito, Dra. Paola Andrade Torres.
- La escritura de constitución fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución signada con el número SC.IJ.DJC.Q.14.000045 el 7 de enero del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 23 de enero del 2014 bajo el número 236.
- La compañía TECNOLOGÍA CAPILAR TECNOCAP S.A. realizó reforma de estatutos sociales, según escritura celebrada el 12 de octubre del 2015, ante la Notaría Trigésima Sexta de Quito, Dra. María Augusta Peña Vásquez.
- La escritura de reforma de estatutos fue inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de noviembre del 2015, bajo el número 5670.

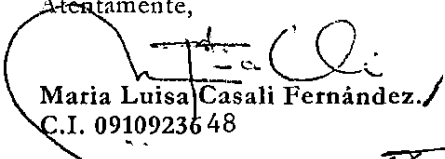
Sin otro particular, me suscribo de Usted.
Atentamente,


Mario Alejandro Barrigón
Secretario

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía TECNOLOGÍA CAPILAR TECNOCAP S.A. y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito DM, 19 de febrero de 2019 /

Atentamente,


Maria Luisa Casali Fernández.
C.I. 0910923648

Lo enmendado vale.- 